

La autonomía del diseño

Por Fernando Infante del Rosal

El diseño es una categoría tan amplia como la del arte, pero la reflexión estética no lo puede medir con los parámetros de este. La autonomía juega aquí un papel fundamental.



Fernando Infante del Rosal

La autonomía del diseño

Diseño como categoría estética

El diseño no ocupa todavía un lugar central en la reflexión estética, no al menos en el centro de esa disciplina filosófica moderna que llamamos Estética. Desde su nacimiento en el siglo

XVIII, especialmente después de Kant, la Estética ha estado comprometida con la fundamentación del arte, sobre todo con la defensa de la libertad del arte y de los artistas, con su independencia respecto a otros órdenes, con su autonomía. Este compromiso con la autonomía del arte, o con el arte autónomo, ha llevado con frecuencia a una crítica abierta o a un desdén hacia las artes heterónomas, aplicadas, aquellas que están ligadas al contexto de lo consuetudinario o lo funcional (aunque el arte procediera de la misma heteronomía).

La Estética juega un papel en la teoría del arte, es su cuerpo central en tanto que ha racionalizado los aspectos más básicos y fundamentales del estatuto y el devenir del arte. Al diseño se le niega esa atención precisamente porque la estética filosófica lo identifica con el régimen de la aplicabilidad y la funcionalidad y, por tanto, como un ámbito lejano al de la autonomía y libertad del arte. Pero este desinterés usualmente se convierte en censura explícita: la reflexión estética y los escritos sobre arte suelen presentar a los diseñadores y a los artistas aplicados a la manera de «cómplices de un circuito casi perfecto de producción y consumo», como dice Hal Foster,¹ sospechosos de difundir ideologías de alguna superestructura, de coger el dinero y correr, de preferir el yugo a la libertad.

Resulta paradójico que, en su defensa de «lo artístico», la reflexión estética haya devaluado «lo estético», término con el que hace referencia a aquellas experiencias de cierta cualidad que no gozan de la excepción ni la excepcionalidad de las acciones y obras artísticas. Con su desaire al diseño, la estética filosófica reduce su ámbito de reflexión y renuncia a un marco más amplio –el de «lo estético»–, que le corresponde ciertamente.

El asunto de la libertad juega un papel fundamental, como puede apreciarse. No en vano, «lo estético y lo artístico» interesan a la reflexión filosófica desde la Modernidad, precisamente porque en ellos se muestra el régimen, no sólo simbólico sino también efectivo, de la libertad del individuo que los ilustrados quieren fundamentar. El compromiso de la Estética con la fundamentación de la autonomía del arte es la razón de su desdén hacia cualquier ámbito sospechoso de no haberse emancipado de lo funcional y lo cotidiano. Es cierto que, en la actualidad, una parte de la reflexión estética se centra en estos ámbitos olvidados, pero el núcleo de su reflexión sigue siendo aquel que convierte la libertad del arte en un asunto irrenunciable, como diría Adorno.

En el libro *La autonomía del diseño* (Universidad de Valencia, 2018), sirviéndome de mi doble experiencia como diseñador y filósofo, invito a la Estética a pensar el diseño, pero ahora sin medirlo con los valores y parámetros de lo artístico, al contrario, abriendo el arte a los valores del diseño. Pretendo así, no solo integrar el diseño en el eje del pensamiento estético, sino ampliar este, denunciando su compromiso de exclusividad con el arte autónomo.

El diseño es presentado como una categoría estética tan amplia y fundamental como lo ha sido el arte. Ambos constituyen los dos modos de acción libre que tenemos a mano. Es decir, el diseño está tan vinculado a la autonomía y la libertad como lo está el arte, pero cada uno aborda la libertad en sus dos sentidos fundamentales: el arte poniendo en crisis la norma, la regla, la ley, y el diseño haciéndose con tal norma, regla o ley. Diseño y arte serían así dos formas de abordar aquello que Kant llamaba el «libre juego de la imaginación y del entendimiento»:² si el arte ahonda en el lado de la libertad del juego, el diseño lo hará en el

de la ley. Con frecuencia, el artista extrae placer disfrutando del lado de la libertad del juego, el diseñador lo extrae del disfrute de la ley. Más allá de sus rasgos como realidades históricas o modos de hacer, arte y diseño vendrían a ser en este sentido categorías alternativas y relacionadas –fundidas en la práctica en numerosas ocasiones–, dos modos de ser en esos juegos fundamentales de la producción, la ideación, la creación y el hallazgo. Asumido este carácter general de ambos dominios, la Estética, como disciplina filosófica, puede recuperar un marco de interés más amplio, marco al que renunció en su compromiso con la fundamentación y defensa del arte.

Publicado el 23/10/2018

-
1. Foster, Hal, *Diseño y delito, y otras diatribas*, Madrid, Verso, 2002, p. 18.
 2. Kant, Immanuel, *Crítica del juicio*, trad. M. García Morente, Madrid, Austral, 1999, p. 149 [§ 9].

FOROALFA

ISSN 1851-5606

<https://foroalfa.org/articulos/la-autonomia-del-diseno>

